



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26496

Concepción del Uruguay, 30 de septiembre de 2020.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario como Encargado de Disposición Final de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que compete al Señor Presidente Municipal disponer los nombramientos que estime pertinente, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 y su modificatoria N° 10.082, de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase al Sr. Guillermo José Bonus, D.N.I. N° 29.883.847, Encargado de Disposición Final de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a partir del día 01 de octubre de 2020, siendo su designación de carácter político y no revistante en planta permanente del personal.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete